



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Diciembre de 2005

1097/05

Expte. N° 14.342/05

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir temporariamente por el término de cuatro (4) meses, 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Coordinador de Área para el Curso de Apoyo y Nivelación 2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. -CD- N° 1066/05 se designa a la Prof. Victoria Regina Ornass para desempeñarse como Coordinadora del Área Matemática del Curso de Apoyo y Nivelación 2006;

Que la Comisión Asesora emite Dictamen unánime proponiendo un Orden de Mérito con las dos postulantes inscriptas, para desempeñarse en el cargo de Coordinadora en el Área Comprensión Lectora, que fuera aprobado por el H. Consejo Directivo;

Que a través de Nota N° 2805/05 la postulante que figura en 1er. Orden de Mérito, Lic. Alicia Inés Amaduro, manifiesta su imposibilidad de tomar posesión del cargo;

Que en consecuencia corresponde designar a la postulante que figura en 2do. Orden de Mérito, Lic. Marilena Lefter;

Que esta Unidad Académica dispone del crédito suficiente para atender la presente designación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Tener por designada, a partir del 01 de Diciembre de 2005 y por el término de cuatro meses, en el cargo interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a la Lic. Marilena LEFTER para desempeñarse como COORDINADORA del Área LECTURA COMPRENSIVA del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente indicada en el artículo 2° deberá concurrir a Dirección General de

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1097/05

Expte. N° 14.342/05

Personal, a Tesorería General y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el crédito asignado a esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Coordinadora General del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, Lic. Marilena Lefter y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.
DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA